

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
247
FECHA DE APROBACIÓN
01-09-2023
ROL S.I.I.
3488-14 / 3488-15 / 3488-16 / 3488-17 / 3488-18 / 3488-19 / 3488-20 / 3488-21 / 3488-1 / 3488-31

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.1.5. N° **RSF/4384/2023**
- D) El Certificado de Informaciones Previas **N° 2774 de fecha 11-08-2021**

RESUELVO:

1.- Aprobar la **FUSIÓN** para el(los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/camino **CALLE LAURA BARROS N° 300 / CALLE LAURA BARROS N° 360 / CALLE LAURA BARROS N° 320 / CALLE LAS TRES MARIAS N° 311 / CALLE LAS TRES MARIAS N° 313 / CALLE LAS TRES MARIAS N° 323 / CALLE LAS TRES MARIAS N° 327 / CALLE LAS TRES MARIAS N° 331 / AVENIDA CONCON - REÑACA N° 316 / AVENIDA CONCON - REÑACA N° 302 LC 1** localidad o loteo **CONCON SUR** Sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U. 3.1.2./3.1.3./3.1.5, N° **RSF/4384-23**

3.- Individualización de los interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
SANCHEZ Y CIA LTDA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
HUGO HENRIQUE SANCHEZ BAÑADOS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
SERGIO ALONSO ZAMORA NAVARRO	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE

SITUACIÓN ACTUAL

LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (M2)	LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (M2)
		TOTAL	

4.2.- FUSION

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (M2)	LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (M2)
N°	11 y 12	728,000	N°	13	364,00
N°	14 y 15	572,000	N°	16	500,00
N°	17	279,000	N°	18	303,00
N°	19	267,000	N°	20 y 21	700,00
TOTAL				3713,00	

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO(S) ENAJENABLE(S)

SUPERFICIE (M2) LOTE RESULTANTE	3.713,00	LOTE RESULTANTE N°	11A
SUPERFICIE (M2) LOTE RESULTANTE		LOTE RESULTANTE N°	

5.- Deberá solicitar en el servicio de impuestos internos la asignación de los Roles de Avalúos para el lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces de Concón.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		2%	\$ 0
FUSIÓN 1: CUOTA(S) DE AHORRO CORVI			\$ 1.855
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA	(-)
SALDO A PAGAR			\$ 1.855
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	9668	FECHA 29.08.2023

NOTAS

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

ARR/JDV

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RSF-4384/23
- Archivo correlativo DOM.
- Catastro e Informática.
- SII.
- CBR.

AT. N°: 02826 / 20/6/2023

MUNICIPALIDAD DE CONCON

DIRECTOR DE OBRAS

ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN